

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

En las últimas semanas el presidente de LaLiga y, a la par, vicepresidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Javier Tebas, ha anunciado el propósito de la institución a la que representa de llevar algunos partidos de la liga profesional de fútbol español a EEUU, aunque también está abierto a llevarlos a “Asia, a Buenos Aires y a otros sitios”, según ha comunicado en algún medio. El primer partido sería el “Villareal-Barcelona” y se disfrutaría en Miami.

Durante las presentaciones de esta propuesta, señala sutilmente en sus intervenciones públicas a la administración nacional con competencias en deporte, el Consejo Superior de Deportes, y al sindicato mayoritario de futbolistas (la Asociación de Fútbol Español), esperando que no obstaculicen este proyecto.

Sin embargo, hay que recordar que similares proyectos a éste propuestos en el pasado, como el de llevar partidos de la Copa de España a Arabia Saudí en 2022, por el cual están imputados actualmente Gerard Piqué y José Luis Rubiales tras pactar esa gestión a cambio de comisiones multimillonarias, rompen el modelo deportivo español y europeo, la transparencia en la gestión pública del fútbol y el interés general de deportistas y aficionados españoles para con sus equipos.

No en vano, el mismo presidente de LaLiga ha luchado contra viento y marea durante los últimos años por paralizar el proyecto liderado por Florentino Pérez Rodríguez, presidente del Real Madrid F.C., de crear una gran Superliga Europea de Fútbol. Así pues, en comparecencia en el Congreso de los Diputados, el propio Javier Tebas expuso sobre este proyecto que “cuando se quiere modificar el funcionamiento de una industria, que ha sido una industria de éxito y que tiene tanta importancia para el PIB de España y para el resto de los PIB de Europa, requiere de más seriedad y requiere desde luego de un estudio más profundo de los efectos que tendrá. ¡Basta ya de nuevas competiciones, basta ya de nuevos formatos!”.

La Comisión Europea aprobó el pasado 7 de octubre de 2025 una resolución con el propósito de fortalecer el modelo deportivo europeo, que está en contra de propuestas como la que plantea ahora el presidente de LaLiga y otras como la de la Supercopa, promovida por el presidente del Real Madrid F.C. La resolución, titulada “Función de las políticas de la Unión en la configuración del modelo de deporte europeo” (Expediente 2025/2035(INI)) y aprobada por mayoría parlamentaria, recoge expresamente en el punto 44 lo siguiente: “Pide a los órganos de gobierno del deporte que impidan que se jueguen partidos de competiciones internas en el extranjero”.

Una propuesta, la que plantea en este momento el presidente de LaLiga, que no apoyan ni los propios futbolistas, los cuales están manteniendo huelgas en cada partido como protesta, porque contraviene derechos laborales adquiridos en sus contratos que no contemplan estos nuevos formatos, y porque agreden el interés de los aficionados de los equipos de la liga profesional española de impedirles disfrutar en sus estadios de los partidos de fútbol. Además, hay que contemplar que trasladar estos partidos fuera de España ocasiona un grave perjuicio a las economías locales de las ciudades españolas donde se desarrollan, dado que el impacto económico de los aficionados que viajan para

acompañar a sus equipos es importante, sobre todo en el sector de la hostelería, la restauración y el turístico.

¿Considera el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes compatible el modelo de fútbol europeo avalado por la Comisión Europea con trasladar partidos de la Liga española fuera de España, teniendo en cuenta que afecta a la gobernanza colectiva, derechos de los deportistas, el sentir de aficionados y para perjuicio de la economía local (hoteles, restaurantes, transporte, etc.)?

Teniendo en cuenta que lo planteado rompe con el ecosistema económico que aporta la competición oficial doméstica y, por ende, contraviniendo la postura de la Comisión Europea, ¿Cómo piensa el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes actuar al respecto con las competencias en este asunto?

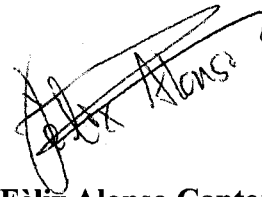
Palacio del Congreso,

21 de octubre de 2025



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Félix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR